



VI Congreso Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático 2024

VI Convocatoria

Octubre, 2024

**Modalidad Presencial
UTN- Alajuela**

Versión 23/11/2023

ANTECEDENTES

El desarrollo de los congresos de Gestión del Riesgo inicia en 1988, con la primera experiencia realizada en la Universidad Nacional en conjunto con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). El mismo tuvo por nombre: "Congreso Nacional Sobre Desastres" el cual tuvo un enfoque desde las amenazas naturales y los desastres ocurridos. Al mismo fueron invitados especialistas en ciencias de la tierra y de la atmósfera. Los trabajos fueron posteriormente documentados en Revista Geográfica de América Central Vol. 1 N° 25-26 publicada en 1992, uno de los números de esta revista más consultados (Barrantes, 2018).

No es hasta dos décadas después que PREVENTEC-UCR y la CNE organizan el "Congreso Nacional: Grandes desastres" ¿Estamos preparados? impactos económicos, sociales y otros", en el año 2010; los temas presentados en esta ocasión fueron la preparación frente a los grandes desastres, adicionalmente se incorporaron aspectos sociales y municipales relacionados con la atención de desastres (Barrantes, 2018).

En el año 2015, se realizó el III Congreso Nacional de Gestión de Riesgo a Desastres y Adaptación al Cambio Climático, el mismo fue organizado por la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional y la CNE. Entre los temas tratados en el congreso destacan: avance conceptual al fundamentarse en el enfoque

holístico e incluir temas como educación, adaptación y evaluación del riesgo. Los ejes seguidos en esta tercera edición trataron sobre impactos y adaptación al cambio climático, la valoración del riesgo y planificación sectorial, y la gestión territorial en la gestión del riesgo.

Más recientemente en el año 2018, se celebró el IV Congreso de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, organizado por la Universidad Nacional y la CNE con la participación de alrededor de 300 personas de los ámbitos universitarios, municipales, institucionales, comunales y sector privado (Barrantes, 2018).

Los temas tratados se abarcaron en un total de 44 trabajos entre ponencias académicas y experiencias; y los temas tratados fueron los siguientes: estudio de amenazas naturales y la vulnerabilidad; herramientas para la valoración del riesgo, la atención de emergencias y la adaptación al cambio climático; valoraciones de la resiliencia frente a los riesgos y el cambio climático y experiencias en atención de emergencias, entre otros (Barrantes, 2018).

En un total de 44 trabajos entre ponencias académicas, carteles infográficos y experiencias, se expusieron diferentes temas relacionados sobre amenazas naturales; vulnerabilidad; herramientas para la valoración del riesgo, la atención de emergencias y la adaptación al cambio climático; valoraciones de la resiliencia frente a los riesgos y el cambio climático y experiencias en atención de emergencias (Barrantes, 2018).

Reconociendo que es un espacio de interacción, encuentro, diálogos e intercambio y generación de conocimiento y experiencias, refrescamiento y articulación de alianzas y redes, el V Congreso de Gestión del Riesgo de Desastre y Adaptación al Cambio Climático fue organizado por la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastre del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en coordinación y articulación con la CNE. El mismo, respondió a una meta consignada a la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastre del CONARE en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025 el cual, más que pretender obviar la coyuntura pandémica en la que se empieza a gestar, lo toma como un tema a considerar sobre el que se pretende generar análisis, recuperar experiencias y posibilitar el debate, al igual que otros temas relevantes para el riesgo de desastre su prevención y control, y la adaptación al cambio climático.

El V Congreso de Gestión del Riesgo de Desastre y Adaptación al Cambio Climático se realizó los días 19 y 20 de octubre del 2022, bajo una modalidad bimodal, predominando la virtualidad y previendo algunos espacios presenciales.

JUSTIFICACIÓN

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) es la institución encargada de articular y coordinar la política nacional referente a la prevención de los riesgos y a los preparativos para atender las situaciones de emergencia. Asimismo, encargada de promover, organizar, dirigir y coordinar, según corresponda, las asignaciones requeridas para articular el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y sus componentes e instrumentos (Ley 8488, 2006, art. 14).

La Política Nacional de Gestión del Riesgo constituye un eje transversal de la labor del Estado Costarricense; articula los instrumentos, los programas y los recursos públicos en acciones ordinarias y extraordinarias, institucionales y sectoriales, orientadas a evitar la ocurrencia de los desastres y la atención de las emergencias en todas sus fases.

Toda política de desarrollo del país debe incorporar tanto los elementos necesarios para un diagnóstico adecuado del riesgo y de la susceptibilidad al impacto de los desastres, así como los ejes de gestión que permitan su control (Ley 8488, 2016, art.5).

La Política de Gestión del Riesgo, junto con el Plan de Gestión del Riesgo, constituyen un marco de orientación estratégica que contribuye a enfrentar los retos señalados. Para el caso de Costa Rica, la Política está descrita en la Ley N°8488 (2006) y es entendida

como un eje transversal del estado costarricense, que articula compromisos de las instituciones del Estado de manera subsidiaria, del sector privado y la sociedad civil.

Los Ejes de la “Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030” son:

- 1) Generación de Resiliencia e Inclusión Social
- 2) Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo
- 3) Educación, Gestión del Conocimiento e Innovación
- 4) Inversión Financiera Sostenible, Infraestructura y Servicios
- 5) Planificación, Mecanismos e Instrumentos Normativos para la Reducción del Riesgo.

Estos Ejes, con los contenidos señalados, son la base para elaborar el Plan Nacional de Gestión del Riesgo, en el que se delimitarán las acciones estratégicas, metas y responsables.

Compromisos internacionales: Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, promulgado en el año 2015, establece como una de sus prioridades el comprender el riesgo de desastres desde una perspectiva que

promueva el intercambio de experiencias y de buenas prácticas entre diferentes actores.

En ese sentido, se promueve que las políticas y otras prácticas se basen en la comprensión del riesgo desde las dimensiones de la vulnerabilidad, capacidad, exposición, amenazas y entorno.

De manera más específica se establecen los siguientes objetivos:

g) Impartir conocimientos a los funcionarios públicos a todos los niveles, la sociedad civil, las comunidades y los voluntarios, así como el sector privado, mediante el intercambio de experiencias, enseñanzas extraídas y buenas prácticas y mediante la capacitación y la educación sobre la reducción del riesgo de desastres, en particular usando los mecanismos existentes de capacitación y educación y de aprendizaje entre pares (UNDRR, 2015, p.14).

h) Promover y mejorar el diálogo y la cooperación entre las comunidades científica y tecnológica, otros actores pertinentes y los encargados de formular políticas a fin de facilitar la conexión entre la ciencia y las políticas para un proceso eficaz de adopción de decisiones en la gestión del riesgo de desastres (UNDRR, 2015, p.14).

o) Reforzar la colaboración entre las personas a nivel local para difundir información sobre el riesgo de desastres mediante la

implicación de organizaciones comunitarias y organizaciones no gubernamentales (UNDRR, 2015, p.14).

Producto de lo anterior, desde el marco internacional se promueven este tipo de espacios que permitan una mejor comprensión del riesgo, divulgar resultados, investigaciones, buenas prácticas, con el objetivo generar conocimiento, percepción y conciencia de las causas del riesgo y una actitud resiliente en torno a los desastres.

Compromiso de la Política y Plan Nacional de Gestión del Riesgo

Uno de los principales retos a nivel país, es la debilidad en su capacidad para analizar los riesgos e igualmente se maneja la teoría de que muchas de las decisiones que se toman no se hacen sobre la base de un adecuado uso de información (UNISDR, 2015). En el marco de lo anterior, es clave la divulgación de la información de iniciativas, y la creación de espacios para compartir buenas prácticas, experiencias, investigaciones, de forma que sirvan como insumo para la toma de decisiones y promover el conocimiento sobre el riesgo.

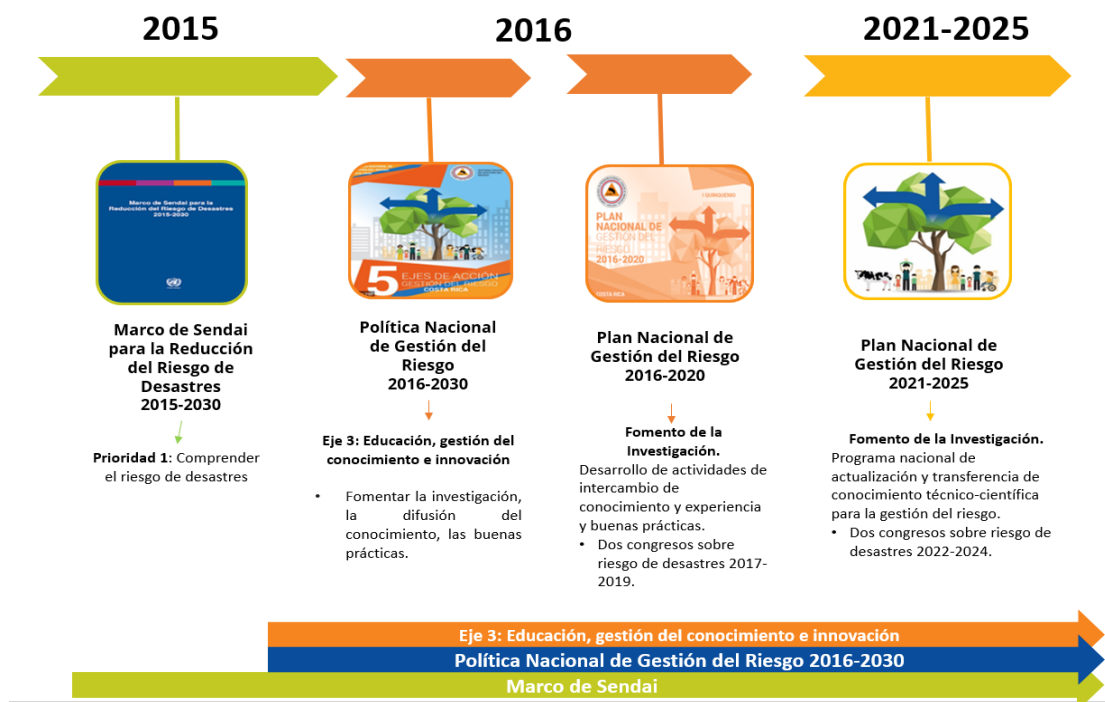
En la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030, se establece como uno de sus lineamientos la divulgación y difusión masiva del conocimiento sobre riesgo, con apoyo de nuevas tecnologías de información, haciendo énfasis en los actores locales, municipales y comunales, particularmente de los territorios identificados como vulnerables. Se establece que la información sobre riesgo debe estar vinculada con los temas ambientales,

económicos y sociales; su difusión debe mantener el respeto por la sensibilidad de las personas, el acervo cultural y el conocimiento ancestral y popular.

En ese sentido, la CNE tiene como competencia la promoción temática, por medio de programas permanentes de educación y divulgación. Una de las acciones para el cumplimiento de dicha función corresponde el desarrollo del Congreso Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.

Dicha vinculación se encuentra establecida en la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030, mediante el Eje 3: Educación, gestión del conocimiento e innovación, el cual tiene como objetivo estratégico fomentar la investigación, la difusión del conocimiento, las buenas prácticas y la aplicación apropiada de métodos y recursos tecnológicos de enseñanza–aprendizaje que estimule progresivamente comportamientos, decisiones, conciencia y actitudes resilientes, promotoras de innovación y transformación en las pautas culturales de la población costarricense.

La anterior vinculación se visualiza de forma gráfica en la siguiente figura:



Fuente: CNE, 2021.

El Plan Nacional de Gestión del riesgo 2021-2025 como un instrumento que permite operacionalizar la Política, vincula mediante lineamientos, acciones estratégicas, productos dicha iniciativa. El compromiso del Congreso Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres se hace visible en el lineamiento 11: Fomentos de la investigación, mediante la acción estratégica: Programa nacional de actualización y transferencia de conocimiento técnico-científica para la gestión del riesgo y obteniendo como producto dos Congresos sobre el Riesgos de Desastres en el año 2022 y 2024 respectivamente.

Plan Nacional de la Educación Superior (Planes) 2021-2025 y el plan de trabajo de la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastre 2021 y 2022:

En el 2020, reconociéndose las cinco Universidades Públicas como un sector y miembro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR), la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastre aprovecha la ventana de oportunidad que ofreció la actualización de dos instrumento de planificación estratégicos para alinear y armonizar las metas y logros estratégicos a partir asignado del rol que la Política Nacional de Gestión del Riesgo le da a las Instituciones de Educación Superior en la prevención y control del riesgo de desastre.

De esta forma, la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastre logra incidir en dos instrumentos concretos: el Plan Nacional de la Educación Superior (Planes) y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo, los cuales, comparten horizontes temporales para el próximo quinquenio 2021-2025.

En el primero, lo hace desde el eje de la Calidad y Pertinencia asociado a la meta 2.1.1 Construir espacios para el trabajo interuniversitario y el acercamiento entre personas, movimientos y organizaciones sociales desde la extensión y acción social. Adscrita a esta meta, para alcanzar su logro se define la organización de congresos, encuentros y espacios de reflexión, en el área de extensión y acción social durante la vigencia del plan. La instancia responsable de la ejecución es la y la Subcomisión de Gestión del Riesgo como instancia de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social (VEAS) que es.

De esta forma, la organización e implementación del Congreso de Gestión del Riesgo de Desastre y Adaptación al Cambio Climático queda adscrito al plan de trabajo de dos períodos consecutivos, el 2021 y el 2022 bajo el objetivo Fortalecer las iniciativas de reducción del riesgo de desastre promovidas desde el ámbito nacional e internacional, para fomentar una cultura de resiliencia.

Objetivo General:

Generar espacios de diálogo, intercambio de experiencias y generación de conocimientos para el fortalecimiento de la gestión del



riesgo de desastres y adaptación al cambio climático de los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

Aspectos de organización

- Fechas de talleres pre congreso: Del 23 al 27 de septiembre
- Modalidad de los talleres: Híbrida
- Fecha del congreso: 16 y 17 de octubre 2024
- Día 1: miércoles 16/10/2024
- Día 2: jueves 17/10/2024
- Horario día 1: 8:30 am a 4:00 pm
- Horario día 2: 8:30 am a 4:00 pm
- Modalidad congreso: Presencial, con transmisiones virtuales de las conferencias principales
- Región: Central
- Lugar: Alajuela, Universidad Técnica Nacional
- Alimentación: Merienda en la mañana y tarde / almuerzo

PARTICIPANTES:

Sector universitario, sector productivo privado, sector público, gobiernos locales, invitados regionales e internacionales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base comunitaria, profesionales.

EJES TEMÁTICOS

Eje

PROPUESTA: Contribución de las estrategias de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático al desarrollo sostenible

Sub ejes:

1. Estrategias para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.
2. Construcción de redes comunitarias, académicas y científicas para el abordaje de la GRD.
3. Fortalecimiento de la investigación - acción desde la práctica de la GRD y ACC.
4. Planificación financiera y sus implicaciones en el desarrollo.
5. Procesos innovadores en la GRD y ACC
6. Participación del sector privado en la GRD y ACC
7. Análisis, diagnóstico y evaluación de riesgos y amenazas.

PROPUESTA: Una visión desde los territorios sobre la gestión del riesgo de desastre y la adaptación al cambio climático

PROPUESTA: Inclusión, sensibilización y apoyo en la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático

Preparativos y respuesta

1. Mediación y estrategias educativas sobre la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo a desastres en las comunidades
2. Experiencias territoriales para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo a desastres
3. Participación comunitaria en la investigación-acción

4.

1. Gestión inclusiva del riesgo
2. Violencia de género en la atención de emergencias
3. Perspectiva de género en las estrategias de GRD y ACC

1. Aporte de las instancias de primera respuesta a emergencias en la ACC y GRD

2. Preparación de los equipos de primera respuesta a emergencias en la ACC y GRD
3. Cómo responde la comunidad ante una situación de emergencia/desastre
4. Organización para la atención de emergencias en las IES

CO-COORDINACIÓN

La coordinación del congreso inicia en el segundo semestre del 2023 por parte de la UTN, a partir del 04 de diciembre del 2023 estará en la Universidad de Costa Rica (UCR) por ser la universidad que tendrá la presidencia del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

COMISIÓN ORGANIZADORA

Subcomisión CONARE de Gestión del Riesgo de Desastres,
Vicerrectoría de Investigación y Extensión

RESULTADO ESPERADOS:

- Actividades para generar conocimiento y analizar la Gestión del Riesgo de Desastres y la adaptación al Cambio Climático.
- Intercambio de experiencias de Gestión del Riesgo de Desastres y la adaptación al cambio climático desde los sectores públicos, privados y sociedad civil organizada.
- Espacios de interacción, encuentro y diálogos basados en el trabajo articulado, multi, trans e interdisciplinario para fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.
- Retos de la Región Chorotega en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

PRODUCTOS ESPERADOS:

- La organización del evento estará ofreciendo dentro de la agenda actividades como un acto inaugural, conferencias, videos de presentación, mesas de diálogo, talleres y mesas redondas.
- Para la participación de las personas en el Congreso se abre la recepción de aportes en las modalidades de ponencias, videos, audiovisuales y carteles infográficos.



- Nuevas modalidades de organización dentro del sistema nacional de gestión del riesgo.
- Promoción de espacios de encuentro para los actores de la Región Chorotega, que se encuentran vinculados a los temas de GRD y ACC
- Memoria.

PATROCINADORES:

- OFDA
- CONARE